LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2955 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 5 DE MARZO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El viernes próximo tomará parte en el cuarto concierto sacro el célebre artista español D. Camilo Melliez, que ejecutará unas fantasías para *fagot*, sobre temas religiosos, compuestas por el mismo. Dicha pieza será, á no dudarlo, ejecutada con esa habilidad y maestría de que tantas veces ha dado muestras en su gloriosa carrera artística.

En Darmstadt (Alemania), deberá ponerse próximamente en escena una ópera, compuesta por un diplomático francés, en colaboracion de un músico de aquella ciudad.

Si ha de darse crédito á la tradicion, hé aquí la manera de componer que tenian algunos célebres maestros: Paesiello componia en la cama. Sachini cerca de su amada. Gluck al aire libre. Sarti en una habitacion oscura. Salieri en el paseo. Traetta en las iglesias. Haydn en su gabinete. Cimarosa en un paraje en que reinara mucha confusion y ruido. Beethoven á la sombra de un árbol. Zingarelli leyendo la Biblia. Paer jugando con sus amigos. Vogel en la taberna. Anfossi teniendo al lado una mesa cubierta de pollos asados, jamones, salmones trufados y otros apetitosos manjares. Mozart y Rossini, por el contrario, componian en todas partes, sin sujetarse de ningun modo á tal ó cual condicion preparatoria. Por la mañana, por la noche, solos ó rodeados de amigos; sobre una mesa ó delante del piano, en medio del estrépito de una repeticion, al despertarse por la mañana ó bien antes de acostarse, siempre la inspiracion acudia; siempre la idea musical se presentaba á ellos.

Los artistas contratados para la próxima primavera en Sevilla son las señoras Ana de Lagrange y Luisa Fouli, y los Sres. Agostino, Dell'Armi, Francisco Cresci y Perego.

Hoy se celebra en Castellon la fiesta que anualmente consagra dicha ciudad á Santa María Magdalena en recuerdo de la traslacion á aquella poblacion en 1852 desde la falda del monte al sitio que hoy ocupa.

Por renuncia del Sr. Bordalonga, nombrado vicepresidente de la junta de gobierno de la acequia real del Júcar de Valencia, la junta general eligió en su sesion última á D. Teodoro Llorente, diputado por Silla.

Ha fallecido en Tortosa, despues de una larga y penosa enfermedad, el señor D. Angelo Sancho y Asensi, canónigo dignidad maestrescuela de aquella catedral.

Los papeles de *I Puritani*, la ópera que deberá cantar ahora por primera vez en Paris la célebre Adelina Patti, se han repartido de la manera siguiente: Elvira, la Patti; Enriqueta de Francia, la Vestri; lord Arturo Talbot, Nicolini; sir Ricardo Forth, Verger; sir Giorgio, Selva; lord Gualterio Valton, Mercuriali, y sir Bruno Roberton, Arnoldi.

Ha sido capturado por la guardia civil el presunto autor del asesinato que hace algunos dias se cometió en Cartagena, y del que dimos noticia á nuestros lectores.

La ópera del maestro Coppola, *Juana I de Nápoles*, ha sido bastante bien recibida en el teatro de San Cárlos. La señora Borghi-Mammo, Mongini, Scuarcia y Junca, interpretaron bien y debidamente la obra, en especialidad la señora Borghi y el tenor Mongini, que fueron muy aplaudidos y llamados en varias ocasiones á las tablas.

La urca *Niña*, cuya arribada á Manila hemos anunciado, despues de un largo y penoso viaje desde la Habana y Rio de Janeiro, es una fragata de vela escuela de guardias-marinas. Está mandada por el teniente de navío D. Ciriaco Patero y Martinez y tiene á su bordo 36 de aquellos jóvenes. Se halla practicando una campaña de instruccion lo mismo que la urca *Santa María* que empezó en el mes de noviembre de 1864, en la cual lleva ya visitados algunos puertos del Mediterráneo, las Antillas, las costas del Brasil, parte del mar Pacífico y el archipiélago Filipino.

La *Niña* salió del puerto de la Habana el 8 de mayo último con direccion á Rio de Janeiro donde llegó el 1.º de agosto despues de haber tenido que remontar hasta los 41º latitud Norte para encontrar vientos favorables á su navegacion y haber capeado ó luchado durante cuatro dias con un fuerte temporal del Sur. De Rio de Janeiro salió el 14 de agosto y se dirigió á Filipinas por la via del cabo de Buena Esperanza. Los vientos del O. y N. le permitieron grangear para el E. haciendo derrota á correr el paralelo de los 40º S. en el Océano indico; pero no habiendo podido llegar hasta dicho paralelo, al estar en el meridiano del cabo de Buena Esperanza, al que llegaron el 17 de setiembre, y reinando un fuerte temporal del O. con mar muy gruesa y arbolada, corrieron con poco aparejo llevando la mar por la aleta el de 38º S. El 5 de octubre tuvo que volver á correr otro temporal del O. N. O. tambien con poco aparejo.

Con estos vientos alcanzó el paralelo de 41º S. por los 67º longitud E. Desde este punto hizo rumbo á las islas de San Pablo y Amsterdan, llegando á su meridiano el 13 de octubre. El 7 de noviembre recaló á la isla de Sándalo. Siguió su derrota por los estrechos de Ombay, Allor, Pitt y Gillolo reinando calmas y ventolinas muy flojas, sin poder desembocar en el Pacífico hasta el 3 de diciembre. No quedaban entónces á bordo mas que 45 dias de víveres, y el comandante dispuso desde aquella fecha poner la tripulacion á media racion para precaver el que les faltasen en la navegacion hasta Manila. Al desembocar en el Pacífico, siguió ganando para el E. y pasó al O. de los Palaos. El dia 8 se encontró el mismo huracan que sufrieron en Filipinas la urca *Santa María*, el vapor *Escaño* y otros varios buques, el que siendo en sus primeras horas variable y teniendo su mayor fuerza al reinar del NO se fijó en el O. obligando á luchar con este hasta el 13 en que habiendo cedido un poco de fuerza hicieron rumbo al estrecho de San Bernardino, el que embocaron el 24, desembocando el 27, dirigiéndose á la isla del Corregidor y fondeando por último el 29 del mismo en el arsenal de Cavite sin haber esperimentado daño alguno considerable.

Un despacho telegráfico recibido por el periódico la *Presse*, indica la actitud hostil de Rusia con motivo de la revolucion que acaba de estallar en Bucharest. La Rusia trata de protestar contra esta revolucion que seria una violacion del tratado de 1856. Añadamos que este despacho, dice el colega francés, ha sido esplotado de un modo tan alarmante, que imaginaciones preocupadas hablaban ya de 60,000 rusos dispuestos á traspasar el Pruth.

La verdad es que en 1856, la cuestion de los Principados se mantuvo completamente reservada; que esta cuestion fué resuelta en 1858 por un convenio especial, y que las potencias signatarias, cuando el nombramiento del príncipe Couza, lo aceptaron como un hecho escepcional salvo á entrar en el convenio á la muerte del príncipe elegido. La revolucion actual, restablece, pues, el convenio de 19 de agosto, y las potencias deben limitarse únicamente á dejar que obren las poblaciones rumanas, dado caso que sus estipulaciones no se vean anuladas nuevamente por medio de una nueva eleccion. Esta será probablemente la resolucion que se adopte en las conferencias próximas á celebrarse.

El Sr. Caballero está en vias de arreglo, para la temporada venidera del Real, con la señorita Lotti, la distinguida *prima donna* que comparte en la actualidad con la célebre Lucca los aplausos del público berlinés.

Ya hacia algunos años, dice un periódico de Leon, que no caia en aquella capital tanta nieve como la que se ha visto estos últimos dias, y la que se espera ver á juzgar por el aspecto encapotado de la atmósfera. Si en las montañas, como es de creer, sucede lo mismo, es temible que sobrevengan algunas desgracias al verificarse el deshielo que por lo avanzado de la estacion será mas breve que fuera de desear. En cambio los cazadores tienen una ocasion muy propicia para matar muchas piezas y de grande estimacion.

La diputacion provincial de Leon ha formado ya las ternas para la provision de dos plazas de consejero, vacantes, y secretario del consejo, cubriéndolas por el órden y con los nombres siguientes: una terna D. Ceferino Sanchez, D. Melquiades Balbuena y D. Francisco Sabugo; otra, D. Francisco Criado, D. Bernardo Tejerina y D. Victoriano Luna.

La de secretario se ha llenado con los señores siguientes: D. Manuel Aramburo, D. Rafael Taranilla y D. Antonio Goyanes.

El Museo de Brunswick se acaba de enriquecer con una coleccion de programas de todos los teatros del mundo, programas que son de un enorme interés para la historia de teatro en general. El valor de esta coleccion se ha acrecentado con una infinidad de retratos y diseños de trages y gran número de datos históricos y biográficos sobre los diferentes teatros de Europa, y además con un número determinado de programas de conciertos y una coleccion inmensa de textos de ópera.

Casi al mismo tiempo que el gobernador Sr. Seriña, tomó tambien posesion de la secretaría del gobierno civil de las Baleares el Sr. D. Valentin Cerveró nombrado para aquel cargo el dia 6 del mes pasado.

Las tropas rusas concentradas á orillas del Pruth á las primeras noticias de los acontecimientos ocurridos en Bucharest, se han retirado á sus acantonamientos.

Anuncian de Viena que una parte de las tropas acantonadas en dicha capital debian dirigirse hácia los ducados danoalemanes para el 15 de marzo.

En el teatro Bellini de Nápoles se está ensayando una ópera nueva del maestro Herbin, titulada *Victorio Persiani*.

En el teatro Carcano de Milán ha sido recibida con buen éxito una nueva ópera del maestro Bajetti, titulada *Uberto da Brescia*.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy, segun habiamos anunciado, publica un real decreto accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. José María Alix, magistrado de la audiencia de Filipinas, y D. Manuel Ostolaza, que lo es de la de Valladolid, nombrando al primero para que sirva la plaza de magistrado que en la audiencia de Valladolid desempeña el segundo.

Con arreglo á lo prevenido en la real órden de 20 de febrero de 1864, S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que el dia 1.º de mayo próximo se dé principio en el Colegio naval militar á los exámenes de oposicion para cubrir 20 plazas de aspirantes que deberán ingresar en 1.º de julio venidero, fijándose el 31 de marzo del corriente año como término hábil para presentar en el ministerio de

—¿Herminia es capaz ó incapaz de amar? ¿Ama ya ó no ama? Nada puedo contestaros.

—¡Es estraño!

—En efecto, pero nadie podrá deciros mas sobre el particular.

—¡Oh! ahora me asombro menos de las torturas de Mr. de Saucenay; ¡á la verdad es muy desgraciado ese pobre jóven! Miradle allí con el rostro maciento, la espresion triste, vaga la mirada...

—Se dice que este amor ha trastornado casi su razon y causado su ruina.

—¿Está arruinado?

—Mi marido decia ayer que apenas le restarán cuarenta mil francos.

—¿Y qué va á ser de ese pobre jóven?

—No sé, pero deberia casarse con su prima la linda Mlle. Saulnier.

—¿Noemia? ¡No es mal partido! Su padre tiene unas sesenta mil libras de renta.... El es un original, pero su hija encantadora!

—¡Y acá, entre nosotras, adora á su primo!

—¿De veras?

—¡Está loca por él!

—Entónces la infeliz debe estar celosa de Mad. de Imling.

—¿Noemia? No ha llegado á saber que su primo estaba enamorado de la linda condesa. Noemia es la ingenuidad personificada, la ingenuidad atrevida, picante, con su sello característico de franca sencillez. Cree que Mr. de Saucenay la ama porque siendo ambos niños, su madre la dijo que su primo Luciano debia ser su marido. Ha crecido con esta idea y de tal manera la alimenta que hace quince dias me decia con la mayor buena fé: «cuando me case con Luciano tendré tres chales cuyo color tengo ya elegido.»

—Pero ¿Mr. de Saucenay no piensa en hacerla su mujer?

—No tal, y aunque lo pensase, no sé yo si Mr. Saulnier, que debe estar al corriente de la situacion de su sobrino...

—Cierto.

—¡Está totalmente arruinado!

—¿Y qué dirá Noemia cuando sepa todo eso?

—¡Ese es el enigma difícil de descifrar! Con su natural ingenio arrebatado, ¿qué hará cuando la hiera el dolor, ella que no ha sufrido nunca? ¡Qué instintos despertarán en ella los celos! Es una niña mimada acostumbrada á ver satisfechos sus deseos, á tener todo cuanto la agrada, y decir cuanto le ocurre, aunque sea una inconveniencia...

—¿No está en Baden tambien?

—Sí, allí está con su padre y...

No pudo seguir porque el campanillazo que daba el aviso para volver á los coches, cortó la palabra en sus labios.

Las dos viajeras salieron del salon del bufet las primeras, y tan bien envueltas iban en sus albornoces y sus capuchas echadas, que era muy difícil, por no decir imposible, distinguir sus facciones ni las formas de sus talles.

No obstante, sus voces eran frescas, argentinas, su andar vivo y gracioso, sus maneras y su atavío elegantes: indudablemente eran jóvenes. Al pasar ante el mechero de gas, una trenza de cabello rubio se escapó por debajo de la capucha de la mas alta y al subir al coche, su compañera dejó ver un pié diminuto primorosamente calzado.

Un caballero muy bien vestido, alto, seco en su rostro y sus maneras, un caballero que tenia el verdadero aspecto de un inglés, ayudó á las dos damas á subir al carruaje: despues subió á su vez, y la portezuela se cerró.

Los demás viajeros volvieron á los coches, la campanilla se oyó de nuevo y el tren se puso en marcha.

II.

Los fumadores.

El tren se deslizaba rápidamente, dando fuertes resoplidos la locomotora á cada aumento de fuerza que recibia, vomitando negro humo su chimenea, y dejando en pos de sí un rastro de fuego.

En efecto, nada tiene menos analogía con un viaje de placer, que un *express*, pasando en medio del silencio de la noche sobre un elevado viaducto, ó por una hondonada visible apenas entre las montañas que la defienden. Al ver esa masa enorme, negra, oscilando como una serpiente de fuego, corriendo sin piés, lanzando silbidos terribles, ó mugidos feroces; al contemplar su larga cola negruzca y su enorme ojo encarnado colocado en medio de la frente como el de los cíclopes; ¡al ver ese mónstruo horrible abrirse paso por ciudades, villas, bosques, rios y montañas, perforándolo todo, dominando á la misma naturaleza, diríase que es un convoy infernal que conduce los hechiceros al sábado!

Todo esto sin embargo constituye un tren de placer y los que el mónstruo arrastra en su seno, no aperciben en medio

posiciones, comprendí que mi suicidio no se hubiera atribuido al amor, sino á la ruina, y este pensamiento me contuvo. En efecto, el hombre que, jóven, lleno de salud y vida se mata cuando ha gastado su último escudo, es un cobarde, á quien asusta la idea del trabajo. Esta reflexion me ligó de nuevo á la vida, y me dije á mí mismo que debia soportar mis sufrimientos y reparar las faltas de mi ociosidad estúpida. Además, me dije, quizá ese trabajo que vá á ocupar desde ahora mi vida, borrará de mi corazon y mi memoria la imágen de esa mujer que no me ha encontrado bastante rico para ella.. ¡porque esto es verdad, amigo mio! ¡me consta! ¡y eso que ella me juzgaba diez veces mas rico que lo que era en realidad, porque gastaba diez veces mas de lo que podia!

—¿Y es con la esperanza de olvidar á la condesa por lo que dejais vuestra vida ociosa?

—Sí.

—¿Y pensais así cumplir vuestro deber?

—Sí.

—Mi querido Luciano, vos me ocultais parte de la verdad. Confesad que teneis la esperanza de crearos en poco tiempo una posicion brillante, debida á vuestro talento, á vuestro propio valer, y en esto fundais vuestra venganza contra madama de Imling, que no ha sabido apreciaros en lo que valiais.

Luciano inclinó la cabeza sin responder.

—¿Es verdad? murmuró Mr. de Aiguebonne.

—¡Quizá! respondió el jóven.

—Pero todo eso no me esplica por qué vais á Baden.

—Porque allí encontraré muchas personas que pueden serme útiles y que muchas veces me han ofrecido con instancia sus servicios, su proteccion. Hoy que los necesito, estoy seguro...

—De no encontrarlos.

—¿Qué decís? ¡Son amigos antiguos!

Aiguebonne movió la cabeza.

—¡Pobre jóven! murmuró, no os creia tan inesperto.

—¿Qué quereis decir?

—¡Estais arruinado, habeis esperado en el amor, y ahora teneis fé en la amistad!

—Y bien...

—Eso es lo mismo que caer de Scila en Caribdis!

—Mr. de Aiguebonne, no me negareis que hay amigos...

—Cierto; yo conozco tres especies de ellos. Los que nos quieren cuando nos necesitan, los que nos envidian y los que reciben con beneplácito las confidencias de nuestros pesares y nos compadecen de buena fé.

—Vuestro escepticismo os hace desconocer lo bueno que hay en el mundo.

—Segun Laubespin, nada hay bueno en él mas que lo que se come.

—¡Qué blasfemia!

—Escuchad, mi querido Luciano; veo perfectamente lo que pasa en vos. Amais á Mad. de Imling mas aun de lo que decís, y mas aun de lo que vos mismo pensais. Las resoluciones salvadoras de que me hablais las habeis abrazado dominado por la fiebre que en vos han producido los desdenes de esa mujer, desdenes que han avivado vuestra pasion en vez de estinguirla.

—Permitid...

—¡Dejadme acabar! Cualquiera que sea la causa de esas resoluciones, son buenas y hay que ponerlas en práctica, sin tardar, como vos lo habeis dicho. Unicamente en cambio de vuestra confidencia quiero haceros una observacion, bastante sensata. ¿Aspirais á crearos una posicion social?

—Sí.

—Corriente; ¿no os habeis entretenido nunca el dia de regocijos públicos en seguir las peripecias de ese juego importado de los griegos que se llama *árbol de la cucaña*?

—¿Arbol de la cucaña? murmuró Luciano fijando una mirada de asombro en su interlocutor.

—Sí, ¿no le habeis visto nunca?

—Muchas veces.

—Sabeis que se remonta su invencion á una época antiquísima, y que segun cuentan nuestras crónicas, al fin del siglo XIV se plantó uno de esos árboles frente á la calle de Quimcampoix, poniéndole en la cima seis piezas de oro y una cesta con un ganso asado. El hijo de un ropavejero fué quien ganó este primer premio, trepando hasta lo alto de la cucaña...

—Pero permitid, todo eso pasaba en el siglo XIV y estamos en pleno siglo XIX. No sé qué relacion tenga...

—Vais á verlo. Puesto que habeis presenciado ese juego, no habreis olvidado cómo se practica. Se elige un mástil redondo y ensebado para hacerle mas es-

2008 Ministerio de Cultura

Marina las solicitudes de los jóvenes que deseen asistir al concurso como oposicionistas. Las condiciones que han de llenar los que soliciten tomar parte en los exámenes aparecen hoy en la *Gaceta*.

Se ha concedido real licencia para esta córte al teniente coronel de Ingeniero D. Juan de Azpiroz y Arizcun.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros de Madrid 189,114 rs. producto de 2,216 imposiciones, de las cuales 126 lo fueron de nueva entrada; por la misma caja se devolvieron 169,360'89 rs., en 131 pagos de los que 82 lo fueron por saldo y 42 á buena cuenta.

Durante la tercera semana de febrero ingresaron en metálico en la caja general de depósitos 2,326.876 678 escudos, y se devolvieron 2.688,093'449 escudos. El saldo por depósitos en metálico en fin de dichas semanas era el de 142.323,977'228 escudos.

Segun los telégramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Lugo, Segovia, Sevilla, Toledo y Zamora.

Con el temporal tan riguroso y frio como reinó en la anterior semana, las enfermedades reinantes tenian por fuerza que tomar un carácter marcadamente catarral; así es que abundaron todas las afecciones y calenturas de esta índole, las inflamaciones de las membranas serosas y mucosas, las de los órganos parenquimatosos, particularmente los respiratorios, habiendo por consiguiente bastantes pleuresías y pulmonías, catarros bronquiales y pulmonares, laringitis y alguna aracnoiditis. Exacerbáronse tambien las afecciones reumáticas, con especialidad las de carácter artrítico, presentándose por último algun enfermo de apoplegía, angina, y en los niños la tos convulsiva.

A pesar de las enfermedades graves que se han observado, la mortandad no ha sido escesiva, recayendo casi toda en enfermos crónicos que padecian dolencias de los órganos respiratorios

Con el título de *La abolicion de la esclavitud con relacion al derecho*, ha publicado *El abolicionista español* un artículo debido á la pluma del jóven abogado D. Luis Gomez de Terán, en el que su autor revela las dotes que le distinguen y el profundo estudio que ha hecho de cuestion tan importante.

Segun hemos oido, una de las novedades que nos presentará la empresa del teatro de Rossini, en el próximo verano, es la bellísima ópera nueva *Gli amanti di Teruel*, composicion del maestro español D. Avelino de Aguirre.

El gobierno francés tiene el proyecto de crear el cargo de gran limosnero del ejército.

Segun los informes de los ingenieros que dirigen los trabajos del túnel de Mont-Cénis no es probable que los trabajos puedan estar acabados hasta 1871.

El Sr. D. Ramon Franquelo, director del *Correo de Andalucía*, periódico que se publica en Málaga, donde ha prestado tan señalados servicios á la causa del órden y á la buena administracion de la localidad, por cuyos méritos y otros se le confirió en diferentes ocasiones las encomiendas de Cárlos III é Isabel la Católica, acaba de ser nombrado por real decreto de 6 del actual jefe honorario de administracion civil. Celebramos se premien los servicios de quienes como el señor Franquelo los prestan con tan asidua constancia y durante tan larga série de años.

No es cierto que haya fallecido en la Habana, como equivocadamente dijo un periódico de provincias, el eminente poeta español D. José Zorrilla. El autor de *Don Juan Tenorio* está en Méjico, y por ortuna continúa sin novedad.

Su eminencia reverendísima el cardenal arzobispo de Burgos ha dirigido al clero y pueblo de su diócesi una instruccion pastoral acerca de la obediencia debida al jefe superior del Estado.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 5.

Efect. públicos	Ult. pr.		Ult. pr.
Cons. al cont.	39-90	De á 2000.....	86-50
Id. fin de mes	40-15	De jun. 2000.	85-00
Id. fin prór.	00-00	De agos. 2000	84-00
Dif. al cont.	37-00	De mar. 2000	00-00
Id. fin prór.	37-25	De julio 2000	00-00
Amort. de 1.ª	32-60	Obras públi.	80-00
Idem de 2.ª	20-25	Can. Isabel II	105-50
Personal.....	20-40	Obliga. del E.	73-50
Billetes hip.	89-00	Ban. de Esp.	117-00
Carrel. y secc.		Créd. de Esp.	1,000
De abril 4000	85-00	Id. Mov. esp.	[illegible]

COMUNICADO.

Sr. director del periódico LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mio: Habiendo llegado á mi noticia que por algunos se trata de tomar á préstamo ó vender las minas de carbon de piedra que fueron de la propiedad de la sociedad La Cantábrica, y sitas en la provincia de Palencia, termino de Vergaño, San Felices y Rabaud y San Cebrian de Mudá, debo hacer presente al público, á fin de que nadie pueda ser sorprendido, ya para dar á préstamo sobre la garantía de las minas, ó ya para comprar estas, que dichas minas, además de estar embargadas por la sociedad La Probidad para pago de maravedises, corresponden hoy al que firma en virtud de denuncia que de estas ha hecho al gobernador civil de la provincia, por hallarse abandonadas.

Madrid 5 de marzo de 1866. — Matías Bustamante.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 94 de la temporada.—A las 8.—*La Africana.*

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—*La muerte de César.*

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*Dulces cadenas.*—Baile.—*La tapa de Cuello.*

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—*Los amantes de Teruel.*—*Mal de ojo.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El pastelero de Paris.*—*El colmillo del elefante.*—*Buenas noches señor D. Simon.*

TERCERA

Al negar las indicaciones de *La Epoca* acerca de un incidente que suponia acaecido en la caja de depósitos con motivo de la devolucion de algunas imposiciones, LA CORRESPONDENCIA no hizo mas que poner en uso los datos que habia adquirido. *La Iberia* que ayer dedica un suelto á amenazarnos con la publicacion de los nombres de los imponentes en quienes recayeron esas supuestas escenas, puede si gusta insertar en sus columnas las pruebas que tenga. Mientras tanto seguimos afirmando que en la caja de depósitos con motivo de la devolucion de imposiciones no ha ocurrido ningun accidente desagradable.

Varios periódicos de provincias, ocupándose de los buques peruanos *Huascar* é *Independencia*, cuyo paradero sigue ignorándose, dan de ellos una idea muy equivocada. Nosotros hemos visto una fotografía que los representa, y segun ella y otros datos que conocemos bien, el *Huascar* es una corbeta acorazada, cuyo blindaje tiene un espesor de cinco pulgadas y media; es de espolon y torre giratoria. En esta lleva dos cañones Armstrong de á 300 y otros de á 40 en piezas en el alcazar de popa. La *Independencia* es una fragata de 18 cañones: 12 de á 70, 2 de á 150 y 4 de á 25. Tambien lleva blindaje y ambos buques son de mucho andar, pues á toda fuerza pueden alcanzar de 12 á 14 millas por hora.

En la reunion que, segun costumbre, celebraron ayer los diputados catalanes, parece que el Sr. Fagés volvió á manifestar su opinion contraria á la consignacion de 85,000 hombres para el cupo del ejército. A pesar de todo, creemos que cuando este señor diputado acabe de estudiar la cuestion y oiga las esplicaciones del gobierno, modificará un tanto su opinion.

Las Novedades ha declarado de un modo terminante que, al contestar el señor Figuerola al duque de Tetuan en los términos que lo hizo, obró por su propia cuenta y no en representacion del partido progresista.

Correspondencias de Madrid dirigidas á la prensa de provincias, dicen que coincidió con esta actitud una conferencia muy satisfactoria entre los señores duque de Tetuan y Madoz.

Y sin embargo, no ha existido tal conferencia, si es que no se interpretan en este sentido las breves palabras que en tono chancero, sobre cosas indiferentes y delante de gran número de personas, cruzaron estos dos señores terminada la sesion de aquel dia en la puerta del salon de sesiones del Congreso. Así se interpretan muchas cosas.

Los estudiantes de medicina de la universidad de Santiago piensan hacer á su costa una edicion de las obras del doctor Varela de Montes, célebre médico y decano de la facultad de aquella universidad.

Ha llegado á Madrid, procedente de Francia, mr. L. Fischer, oculista, el cual por el sistema de lentes graduados, cura diferentes enfermedades de la vista, sin necesidad de operacion, como lo tiene acreditado en diversos puntos por donde ha viajado como representante para la espendicion de sus lentes, de la casa central donde se elaboran, en la populosa ciudad de Lyon.

El Sermo. señor príncipe de Asturias, segun hemos dicho á nuestros lectores, visitó ayer el museo de Ciencias naturales, enterándose minuciosamente de todo lo mas notable que encierra aquel establecimiento de los tres reinos de la naturaleza. Las oportunas preguntas que dirigió S. A. sobre diversos asuntos al director del establecimiento, revelaron que su curiosidad tenia un orígen mas trascendental que el que podia suponerse en edad tan tierna. Llamaron la atencion de S. A. la magnífica coleccion de mármoles de España, los azufres y cinabrios de Conil y de Almaden y otras producciones de la Península y de nuestras posesiones ultramarinas. Tambien examinó detenidamente los trabajos que están verificando los individuos de la comision científica del Pacífico para la próxima esposicion pública, y recorrió una por una todas las colecciones llegadas hasta hoy y que deberán exponerse en el jardin Botánico.

S. A. reconoció tambien muchos de los seres disecados de los que habia visto vivos en la casa de fieras y parque zoológico de S. M., y examinó con viva atencion las colecciones de insectos y pájaros moscas, llamando igualmente su atencion la sala de conchas, de antigüedades americanas y de anatomía comparada.

Visitas de esta clase pueden ser muy provechosas á S. A., pues instintivamente inclinarán su ánimo hácia tan amenos como útiles estudios, fuente verdadera de riqueza de un pais.

De la *Agencia Havas* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Florencia 4.

La Cámara ha aprobado el tratado del Zollverein con Alemania, por 186 votos contra 16.

En seguida se aprobó la órden del dia, enviando un saludo amistoso á Alemania, y espresando los votos de la Cámara por que se restablezca lo mas pronto posible la buena inteligencia entre las dos naciones.

Nueva-York (sin fecha.)

El comité director de los fenianos ha aconsejado á los oficiales fenianos que pidan al gobierno la libertad de Cuba.

Las cartas de Méjico anuncian que aquel imperio es contrario á los chilenos.

Nápoles 4.

El alcalde y ayuntamiento de Nápoles han hecho dimision de sus cargos.

Son considerables las suscriciones para atender á la deuda del Estado.

Paris, 5.

La enfermedad del príncipe imperial sigue su curso regular. El estado de S. A. I. es satisfactorio.

Créese que el infante D. Sebastian se detendrá algun dia en Sevilla para saludar á los duques de Montpensier. Los temporales han detenido más de lo regular la travesía desde Lisboa á Cádiz del buque que conduce á S. A.

El general de marina Montojo, que se halla enfermo desde hace algunos dias en Cádiz, parece que sigue bastante mal.

Esta mañana no se tenia noticia aun de la arribada á Southampton del general Prim. Sin duda el mal tiempo que contraría el movimiento de los buques ha retrasado el arribo de las mensajerías á su destino.

La Epoca se hace cargo anoche de un despacho telegráfico que habiamos recibido el dia anterior, y que no hemos creido conveniente reproducir hasta adquirir algun dato más seguro. En este telégrama se decia que el vapor español *Concordia* (suponemos que sea algun vapor mercante) habia encontrado en las costas de Torvige (sin duda alguna debe decir Norwege) otro vapor chileno, del cual pudo escapar izando bandera inglesa y recalando en Christiansund. El telégrama estaba fechado el 1.º en Berlin y trasmitido á Paris. El hecho tiene visos por varios conceptos de no ser exacto y no existe dato alguno que lo confirme. Por otro lado, como dice muy bien *La*

curridizo y á su estremidad se coloca una corona de la que penden diferentes gages que han de ser la recompensa de los vencedores. Al llegar la hora, la multitud se apiña, los charlatanes, los aduladores, los curiosos, los indiferentes se agrupan al pié del árbol, y los competidores se presentan en tropel. Comienza la fiesta, se adelanta un aspirante, se abraza al arbol con energía, reune sus fuerzas y comienza la ascension... Al principio se eleva rápidamente... despues cede en su impulso, y poco á poco vá descendiendo, hasta que rápidamente se desliza, harto dichoso si llega á caer de pié yendo á ocultar su derrota entre esa misma multitud de la que ha salido para dominarla un momento. A este sucede un segundo, despues un tercero y otros muchos con el mismo infausto éxito. El público aplaude el valor de los unos, se rie de las fanfarronas tentativas de los otros, hasta que uno mas astuto, mas vigoroso ó mas feliz, llega á la cima y arranca un objeto: este se ha aprovechado de la petulancia de sus predecesores, y les ha dejado ir desengrasando el árbol, con lo que le han hecho mas fácil su ascension. Pues bien, mi querido Luciano, este juego es la imágen exacta de lo que pasa todos los dias en la sociedad; únicamente que en lugar de dulces, joyas ó dinero, se alcanzan dignidades, honores, riquezas y gloria que convidan desde la elevada *cucaña de la fortuna*. En el mundo tambien hay la multitud pasiva que mira sin atreverse á entrar en competencia; esta es la mayoría de la especie humana que vegeta en la oscuridad.

Los osados, ambiciosos y aventureros son los que primero se encaraman, y reuniendo todo lo que tienen de fuerza, astucia é inteligencia, se unen á los irreflexivos para limpiar la capa grasienta del árbol. Los más sensatos aprovechan entonces hábilmente la ocasion y llegan... algunas veces; pero los mas malignos son los que se reunen, y unos debajo de otros forman una escala ilícita. ¡Estos llegan siempre! En la multitud que se agrupa al pié del árbol hay tambien quien con la vista en el premio y la mano pronta aguarda pacientemente que unos dedos convulsivos dejen caer el lote que tratan de aprisionar. Estos se bajan, le recogen... ¡y creedme, no son los mas ignorantes! Por último, si los que trepan ordinariamente apelan al medio ilegal de llenarse las manos y las ropas de arena, los de la *cucaña de la fortuna* echan mano tambien de otra arenilla que hace la ascension más fácil y que no es más que un compuesto de osadía, desvergüenza, orgullo y mentira hábilmente empleados. Ahora, amigo mio, puesto que quereis salir de la multitud y trepar al árbol, meditad bien la ocasion de subir, untad vuestras manos con la arenilla en cuestion, y una vez arriba, tened mucho cuidado de la cabeza.

—¡Bar del duque! ¡veinte minutos! esclamó una voz sonora.

El tren se detuvo, y otras dos veces gritaron:

—¡Bar del duque! ¡veinte minutos!

La noche estaba oscura pero templada; una hermosa noche de agosto. La luna acababa de esconderse en el horizonte, eran las dos de la mañana.

—Abrid, mi querido Luciano, dijo musieur de Aiguebonne tomando de encima del asiento su tapaboca que rodeó al cuello y su paletó que se echó sobre la espalda sin meter las mangas. Una gorra de lana dulce de cuadros verdes y negros cubria sus cabellos, rubios en otro tiempo y á la sazon de un gris bastante bajo, cuya tinta destacaba al lado del sonrosado fuerte de sus megillas. Su mirada era franca y alegre, su nariz ancha y su boca demasiado grande, pero de juego agradable.

Mr. de Aiguebonne, que debia tener cerca de sesenta años, era en toda la estension de la palabra un anciano elegante, y aunque un poco obeso, sus maneras no habian pérdido nada de su primitiva distincion.

Su compañero habia pasado el brazo á través de la ventanilla y haciendo girar maquinalmente la llave, habia abierto la portezuela y saltado al anden.

Era Luciano, alto, esbelto, de tez trigueña, con fino bigote negro y patilla estremadamente cuidada. Tenia una fisonomía agradable, por mas que sus facciones denotasen ya cierto cansancio y aburrimiento de la vida y llevaba un traje de viaje de estremado gusto y corte intachable; su aire era de verdadero *gentlemen*, lo que á decir verdad no significa siempre gentil hombre. Entre gentlemen y gentilhombre hay toda la distancia que separan á Inglaterra y España.

El anciano siguió á su compañero, tomando infinitas precauciones. El tren no era largo; era un *expres* y solo llevaba wagones de primera clase. Todas las

puertecillas estaban abiertas y numerosos viajeros invadian el anden.

A la izquierda se estendian los almacenes de la estacion con sus cercados de empalizada pintados de color de chocolate.

A la derecha de la estacion dos grandes brazos de gas iluminaban la via y en el centro se leia en gruesos caracteres sobre la puerta

BUFFET.

Todos los viajeros y viajeras penetraron por esta puerta, formando dos y tres filas ante el estenso mostrador cubierto de fiambres, frutas, dulces, pastas y botellas, entre las cuales destacaban las de escelente vino del Rhin.

Detrás del mostrador en el centro y en un elevado sillon, veíase á la dueña del buffet, en torno de la cual se movian como otros tantos ayudas de campo que recorren los flancos de una columna formada en batalla, numerosos criados que con la servilleta al hombro procuraban contentar á todos los viajeros que se habian propuesto aprovechar aquellos veinte minutos de espera.

Destacaba entre todos Mr. de Aiguebonne por su aire afanado y por su vista esperimentada que se fijaba sin vacilacion en lo mejor que se veia en los platos. ¡Al verle no era posible dudar de su competencia!

—Contemplad á Mr. de Atguebonne, dijo una vocecita dulce y burlona, ¡conqué inteligencia aprovecha estos veinte minutos!

—¡Ay querida mia! ante esas escelentes pastas, no es dueño de contenerse... Pero apropósito, ¿cómo no ha subido en nuestro mismo coche? Nos saludó muy atento en la estacion de Paris y despues no le hemos encontrado... mas que en las fondas!

—Querida mia, en nuestro coche, estabamos vos, mi marido y yo... Mr. de Aiguebonne hubiera sido el cuarto, y además hubiera estado con señoras, lo que supone no poder tenderse, ni fumar, ni estar, en resúmen, con libertad.

—¡San Egoismo, rogad por él!

—Por eso ha preferido entrar en el mismo coche que Mr. de Saucenay.

—¡Qué desgracia que Mr. de Laubespin no aparezca por aquí! El y Mr. de Aiguebonne deben simpatizar tanto...

—No lo creais, se evitan como dos enemigos.

—¿Es posible? Yo los creia muy amigos.

—¡Sin duda... en cierto terreno! En un salon se reunen siempre porque se comprenden y se aprecian mútuamente; pero se tienen miedo uno á otro. El egoismo y la gula les dominan por igual! Cuando están léjos uno de otro, cada cual espera tomar el mejor puesto ó el mas delicado plato, y al juntarse los dos, tiene que resultar uno sacrificado. Los que entienden esta escaramuza de egoismo pasan un rato divertido; pero ellos, dominados á su pesar por sus costumbres, sufren de veras y se huyen mútuamente. No dudeis, amiga mia, que si Mr. de Laubespin hubiese venido en este tren, Mr. de Aiguebonne hubiera aguardado ocho dias á salir de Paris.

—¿Por qué ocho dias?

—Porque convencido del buen gusto de su predecesor hubiera dado todo ese tiempo para que se repusieran las fondas de platos delicados. Con Mr. de Saucenay no corre ese peligro su estómago.

—Apropósito de Mr. Saucenay, ¿sigue siempre enamorado de Herminia?

—Mas que nunca.

—¿Pero ella al cabo se burla de él?

—No lo creo.

—Ha hecho Herminia mal en dejar correr la voz de que iban á casarse; para una viuda esos rumores son peores que para una soltera.

—Ya sabeis, amiga mia, que Herminia hace poco caso de las murmuraciones del mundo.

—¡Hace muy mal! Jóven, linda, rica, espiritual, y perteneciendo al círculo mas ilustre de la sociedad, no tiene derecho para menospreciar la opinion de ese mismo mundo que la ha ensaltecido.

—Herminia se apoya en su propia virtud, y como la virtud de Herminia no ha estado nunca sobre el tapete...

—No ignoro que hasta los murmuradores de oficio respetan su virtud, pero ¿qué no dicen en cambio de su coquetería?

—Lo cierto es que se cuentan por docenas los adoradores que lleva arrastrados por su carro.

—Tambien se dice que si entre tantos aspirantes no ha encontrado uno digno de su cariño, es porque es incapaz de amar.

—En efecto, la acusan de insensible...

—¿Y qué opinais vos que la tratais con tanta intimidad?

—¡A la verdad que no sé qué decir!

—¿Cómo?

2008 Ministerio de Cultura

Epoca, la estacion no es hoy la más á propósito para que haya por aquellos mares vapores españoles ni chilenos. No hubiéramos hablado siquiera de este asunto á no haber hablado de él nuestro colega.

Ayer tarde volvió á representarse en el teatro del Príncipe con lisonjero éxito la comedia en tres actos y en verso de D. Miguel Pastorfido, titulada *Los Maridos*, estrenada hace seis años en el mismo coliseo y refundida nuevamente. La ejecucion fué buena en general, distinguiéndose especialmente la señora Hijosa, que estuvo acertadísima y llena de intencion, y los Sres. Fernandez y Zamora. El público aplaudió calorosamente las situaciones cómicas ó ingeniosos chistes en que abunda la obra, y llamó al autor al final del segundo y tercer acto, presentándose los actores, á peticion del público, por no encontrarse aquel. Parece que tan luego como terminen las representaciones de *La Muerte de César*, la empresa pondrá en escena por la noche esta linda comedia.

El número de la *Patrie* que recibimos hoy, tomando acta del deseo manifestado por un periódico de Madrid, para que la escuadra española bombardee á Valparaiso, hace algunas consideraciones, encaminadas á demostrar que el bombardeo de una plaza mercantil irrogaria grandes perjuicios á las diversas potencias que con ella tienen relaciones, y exigiria de España un cuerpo de tropas de desembarco muy costoso de sostenerse siempre.

Por otra parte, el periódico francés considera que la guerra púramente marítima seria interminable, porque los buques chileno-peruanos, que conocen la superioridad de la marina española, evitarán siempre el combate.

«Lo que debe hacer España, añade el citado periódico, es ocupar de nuevo las islas Chinchas. Esas islas, valuadas en 4000.000.000 de piastras, solo están hipotecadas á casas estranjeras por 31 millones, y ocupándolas España no causará perjuicio alguno al comercio de las demás naciones, porque dejará salir el guano para estas y no pondrá obstáculo alguno al movimiento de la navegacion. Este es el modo de obligar al gabinete de Lima á pedir la paz en un término muy breve.»

Ha empezado á publicarse en esta corte un periódico quincenal titulado *La arquitectura española*, y dedicado á las clases constructoras de nuestro pais. La importancia de las materias que se propone tratar, el esmero de su impresion, la buena calidad del papel, y el nombre de su director, que lo es el arquitecto D. Luis de Céspedes, son garantías suficientes del éxito que está llamada á obtener esta publicacion, llenando un vacio muy notable para los adelantos de la arquitectura.

SENADO.—Hoy 5.

El señor duque de la Torre abrió la sesion á las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la órden del dia y continuó la discusion del articulado del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. **Calonge** habló en contra del artículo primero, aunque no pensaba hacerlo hasta que apoyase una enmienda que á otro artículo habia presentado; pero que le movian á decir algo las palabras que en la sesion anterior pronunció el señor presidente del Consejo.

Recordó que la union liberal gobernó cinco años usando la ley del Sr. Nocedal y aplicándola á su manera con la adicion de las causas de real órden, cosas todas que aplaudia.

Pasó á examinar el proyecto y la ley vigente para deducir que ni una ni otro serian bastantes para poner á cubierto los altos objetos é instituciones del país, por mas que lo contrario creyera el ministro de Gracia y Justicia.

Sostuvo su opinion de que la ley en discusion, lo propio que la del Sr. Cánovas, eran preventivas, con lo cual se probaba que la union liberal aceptaba el principio de la prevencion ó faltaba á los suyos aceptándole ahora.

Declaró que el sistema preventivo era el mejor y el que siempre planteó y plantearia en el poder el partido moderado.

Insistió en que la prévia recogida quedaba consignada en la ley, y por consiguiente el principio de prevencion.

Siendo esto así, no se esplicaba el orador por qué razon el gobierno no lo decia con franqueza, pues seria mejor que lo declarase, que el seguir dentro de esa continua vacilacion de la union liberal, que la llevaba á anunciar una cosa en la oposicion y á practicar otra en el poder, de donde resultaba que ni en el poder ni en la oposicion lo hacia bien.

Para que se cumpliera el artículo constitucional que hablaba de la imprenta, creia el orador que deberia dejarse á todo el mundo publicar cuanto quisiera, penándose despues con cuanta dureza se marcase, los delitos que se cometieran por los impresos. No haciéndose así, el sistema preventivo era el que se empleaba, de lo que se complacia.

Recordó que el señor ministro de Gracia y Justicia creia que con el proyecto que se discutia bastaba para matar los periódicos de oposicion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, con la aquiescencia del Sr. Calonge, se levantó para decir á éste que no habló de diarios de oposicion, sino de diarios radicales ó antidinásticos, que todos eran unos en su concepto, puesto que todos los radicales atacaban la dinastía y la sagrada persona del monarca.

El señor **Calonge** declaró que aceptaba las satisfactorias palabras del señor ministro, y prosiguió insistiendo en que aquellos diarios no moririan á pesar de que el proyecto fuera ley y se cumpliera, así como no murieron, antes bien crecieron los de igual índole que habia cuando se planteó la ley actual.

Fijó su exámen en el artículo primero y manifestó que sobre no ser lógico con lo preceptuado en el derecho político, era ineficaz para hacer cumplir el precepto constitucional que terminantemente declara indiscutible al monarca y á la religion, puesto que se establecia el castigo para despues de discutidos tan sagrados objetos, en vez de prohibir, como lo prohibiria el partido moderado, que se hablase de ellos.

Además mantuvo la doctrina del señor Cárdenas, abogando por que los editores perdieran sus derechos no solo porque los diarios políticos infirieran ataques al trono ó á la religion, sino por cualquiera otro delito, que era lo lógico y natural y lo que preceptuaban la buena doctrina y el derecho.

Rechazo la consideracion que se habia espuesto de que las empresas sufririan grandes gravámenes si se hiciera lo que era justo en punto á editores, porque en su concepto tal consideracion no deberia temerse si lo con recordar que las empresas que se anunciasen seria porque faltaban á la ley, en cuyo caso la ruina no debia lamentarse.

Volvió sobre la ineficacia del artículo y reiteró su argumento de que mientras no se estableciera la prévia recogida, no se evitaria la circulacion de los escritos que ataquen los objetos altísimos que todos debian acatar y defender, porque cuando el juzgado fuera á hacer el secuestro podrian haberse repartido los números del periódico denunciado y la publicidad seria completa.

Declaró que él apreciaba y respetaba la prensa que representaba un medio eficaz y poderoso de ilustracion y de difundir la ciencia y los buenos principios; pero que despreciaba la prensa que se dedicaba á combatir y atacar los principios de la sociedad.

Y terminó asegurando que por su parte, y á pesar de cuanto habia espresado, votaria el artículo, porque recordaba que era un medio del que el gobierno esperaba servirse en pro de los altos intereses del país.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** se encargó de contestar al Sr. Calonge, comenzando por felicitarle porque habia combatido el artículo desde los principios políticos que profesaba, lo cual era digno y lo que debia hacerse siempre.

Declaró que hoy, como en el dia pasado, insistiria en espresar su creencia de que la institucion del Trono y la sagrada persona del monarca actual eran para él los principios más sagrados y los más importantes que debian defenderse, por cuya razon, si creyera que no era eficaz la ley que se discutia para salvar tan sagrados objetos, no tendria inconveniente en declararlo así y en retirarse para dejar que otros hombres políticos vinieran á plantear los medios que fueran necesarios. Por fortuna, el orador espresó su creencia de que con el proyecto actual bastaria para poner á cubierto la monarquía y la dinastía de los ataques de la prensa radical.

Negó que la union liberal faltara á sus principios al proponer la aprobacion del proyecto, recordando que obedecia este al sistema represivo y no al preventivo, el cual no aceptaba, ni el partido moderado, como se probó cuando los señores Viluma y Egaña, presidente y secretario de la comision del Senado que dió dictámen sobre el proyecto de reforma de la ley de imprenta presentado por el Sr. Gonzalez Brabo, cuyos señores declararon que solo podia admitirse, como admitieron el proyecto, considerándole como de circunstancias.

El sistema preventivo, añadió, lo rechazamos, porque es contrario al artículo 2.° de la Constitucion, y contrario á los preceptos del derecho penal.

Recordó que el sistema preventivo no evitaba tampoco los ataques á la monarquía, como lo probaba con los muchos escritos que vieron la luz cuando regia la prévia recogida. Bien que esto, segun el orador no significaba que las leyes fueran malas, porque malas deberian reputarse entonces las que penan los robos y otros crímenes, los cuales se cometen á pesar de ellas.

El propósito del gobierno dijo que era el de evitar cuanto mas pudiera aquellos ataques, y para conseguirlo fundaba sus esperanzas en el proyecto.

Recordó lo que dijo en otra sesion de que si la ley se aplica y cumple con rigor se evita lo que se desea evitar, como lo probaba el que varios periódicos que sistemáticamente dirigian ataques á las instituciones, habian dejado de dirigirlos desde que por los tribunales se aplicaba con rigor la ley de imprenta por encargo del orador.

Hízose cargo de los principales conceptos del Sr. Calonge para rebatirlos, contestándoles, y le recordó que la union liberal estaba en el poder precisamente porque no profesaba las mismas teorías que el partido moderado, pues de no ser así no tendria razon de ser.

El señor duque de **Valencia** habló para una alusion personal, y dirigió á la prensa de union liberal los mismos cargos que se dirigieron por el señor ministro de Gracia y Justicia á la prensa del partido moderado, recordando tambien al Sr. Calonge que si el orador y sus amigos votaron en contra de la enmienda del Sr. Cárdenas, fué por la altísima consideracion de no poner obstáculos á la pronta aprobacion de una ley que se creia necesaria por el gobierno para la defensa de las instituciones. Por último, defendió al gabinete que presidió y que presentó la ley de imprenta á que se refirió el señor ministro de Gracia y Justicia, asegurando que al llevar aquel proyecto á las Córtes sabia que no se atacaba el precepto constitucional con la prévia recogida.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectificó y aclaró algunos de sus conceptos que el señor duque de Valencia habia interpretado mal.

El Sr. **Calonge** rectificó, insistiendo en que el gobierno era poco franco al sostener y calificar sus ideas en materia de legislacion de imprenta, toda vez que llamaba represivo el sistema que seguia, siendo así que era preventivo, aunque vergonzante, desde el momento en que no castigaba el delito cuando lo prevenia, evitando la circulacion del periódico denunciado.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** rectificó, diciendo que no se establecia ningun privilegio en favor de la persona del monarca al dictarse que los editores no pudieran firmar desde el momento de ser reducidos á prision, sino que simplemente se restablecia la prescripcion del derecho comun; advirtiendo que si los editores no quedaban sujetos á lo mismo en otros casos, consistia en que por otros delitos era redimible la prision ó no se dictaba por estar penados en multas.

Los señores Roncali y Calonge hablaron, el primero para una alusion personal, encomiando la conducta del partido moderado en los actuales momentos, y el segundo para rectificar.

Rectificó tambien el Sr. Pastor.

El Sr. **Chinchilla** dijo algunas palabras en nombre de la comision y se aprobó el artículo 1.° levantándose la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—Hoy 5.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de incompatibilidades.

El Sr. **Perez de Molina** pidió la palabra para apoyar la proposicion que habia presentado sobre el estado de la prensa periódica.

El Sr. **Presidente** manifestó que el señor ministro de la Gobernacion se encontraba enfermo y que no podia asistir á la sesion.

El Sr. **Perez de Molina** dijo que lamentaba la causa por que no podia asistir al Congreso el Sr. Posada Herrera, y dijo que aplazaba presentar su proposicion para cuando pudiera contestarle.

El Sr. **Calderon Herce** y otros dos señores diputados presentaron esposiciones.

El Sr. **Casanuevz** apoyó brevemente la proposicion que habia presentado pidiendo la reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil y fué tomada en consideracion.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de incompatibilidades.

Se puso á discusion el dictámen de la comision de actas sobre la de Mula provincia de Murcia.

El Sr. **cardenal** usó de la palabra en contra, diciendo que la minoria moderada no ha examinado la conducta del gobierno, durante las elecciones porque constituido el Congreso en circunstancias críticas, las minorias dieron la prueba de patriotismo, no impidiendo la pronta constitucion de la Cámara con discusiones sobre las actas.

Manifestó despues que el gobierno no tuvo ninguna razon legal ni constitucional para disolver el anterior Congreso, puesto que en él habia encontrado una mayoría que de seguro no esperaba.

Tambien criticó que se hubiera presentado á la firma de S. M. el decreto de disolucion en una época en que por efecto de la calamidad pública que afligia á Madrid y á otros puntos de España, y cuando el temor de todos á los estragos de la epidemia alejaba de la imaginacion las cuestiones políticas.

El señor **Presidente** recordó al orador que se trataba del acta de Mula.

El Sr. **Cardenal** manifestó que hubiera deseado tener alguna latitud para tratar de la cuestion que habia iniciado, pero que se limitaria á la electoral.

La ley actual sobre este asunto dijo que no era la representacion de las ideas de la union liberal, y para demostrarlo leyó algunas frases del ministro de la Gobernacion en 1860, en que combatia la eleccion por provincias y la ampliacion del sufragio; el Sr. Cardenal dedujo de aquí que los unionistas eran corsarios sin bandera y sin mas criterio que el de la propia conveniencia.

El señor **Presidente** recordó de nuevo al Sr. Cardenal que se trataba del acta de Mula.

El Sr. **Cardenal** empezó entónces á discutir sobre dicha acta, y advirtió que el preámbulo puesto por la comision al dictámen en el que se pide que se forme espediente al gobernador de Murcia por ilegalidades cometidas en esta acta, es la prueba mas fehaciente de la gravedad de dicha acta.

Despues se estendió el Sr. Cardenal en varios detalles relativos á separaciones de alcaldes y funcionarios públicos, y en relatar actos del gobernador de la provincia que á su juicio eran ilegales y que probaban la nulidad del acta de Mula.

El Sr. **Ruiz Pastor**, uno de los diputados electos en el distrito de Mula, defendió la legalidad de aquellas elecciones contradiciendo los cargos que habia dirigido el Sr. Cardenal contra las autoridades de la provincia de Murcia.

El Sr. **Escario** usó brevemente de la palabra para un incidente del debate.

El Sr. **Cardenal** rectificó.

El Sr. **Nuñez de Prado**, como de la comision de actas, defendió la legalidad del acta, y antes de entrar en la cuestion concreta dijo que si no se habia discutido la conducta del gobierno en las elecciones era porque en estas elecciones no ha habido los abusos que se han lamentado en otras y por consiguiente no resultaban cargos contra el gobierno.

El Congreso anterior habia sido disuelto porque despues de votar una importantísima reforma electoral no tenia razon de existir.

Defendió la oportunidad y la necesidad de la disolucion del anterior Congreso y la convocatoria de las elecciones aun en las circunstancias críticas en que pasaban por entonces algunas provincias de la monarquía.

Dijo que si la union liberal habia modificado su criterio respecto á la legislacion electoral, lo mismo habian hecho los moderados, pues la reforma de la eleccion por provincias la habia pedido en el Congreso el señor Hurtado, y advirtió que al paso que el partido moderado tenia como parte de su credo la eleccion por distritos, mientras que el partido de union liberal era conservador sin resistir al impulso de las ideas y aceptando todas las modificaciones que el progreso de las ideas exigen.

Aseguró que el gobierno actual habia hecho muchas menos separaciones de empleados que los gabinetes moderados.

Despues combatió los cargos que habia dirigido el Sr. Cardenal contra las elecciones de Mula.

El Sr. **Cardenal** rectificó.

El señor ministro de **Ultramar** dijo que el gobierno traeria una nota de las separaciones hechas como habia prometido al Sr. Reina que la pidió y por ella se veria que muchas de las separaciones citadas por el Sr. Cardenal ó no lo eran ó no tenian la significacion que queria darle el Sr. Cardenal. Aseguró ademas que muchas de las traslaciones de funcionarios hechas tenian principalmente por objeto dejar libre de influencias el campo electoral, pues más podia influir un empleado antiguo que uno nuevo en la localidad donde ejerce su destino. Esplicó además varios hechos que á él se referian como diputado electo por la circunscripcion de Mula.

El Sr. **Cardenal** rectificó, diciendo que la nota de las separaciones de funcionarios del órden judicial que habia leido estaba tomada de los datos presentados al Congreso por el señor ministro á consecuencia de la peticion del señor Reina.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1744 fanegas de trigo, al precio de 4'324 escudos una. El precio de la cebada fué de 2'200 á 2'500 escudos.

Ayer fué conducido á la última morada, y á la edad de 72 años, el Ilmo. señor D. Manuel Antonio García, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, intendente de Marina, comendador de número de las reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, etc., etc., y uno de los primeros capitalistas y contribuyentes de esta córte; padre de nuestros apreciables amigos el Sr. Teresa García, y político del Sr. Useleti de Ponte. Le acompañaban ciento y tantos carruajes de las casas mas distinguidas de la capital, y muchísima gente del pueblo que le seguia á pié llorando la pérdida de su buen protector, particularmente para la clase obrera. El señor de García tenia muchísimos y buenos amigos en todas las clases de la sociedad, y con su asíduo trabajo de 50 años, su honradez á prueba y buena fé en sus negocios, ha llegado á tener un gran crédito y á poder dejar á sus tres hijos, únicos herederos, un respetable capital.

Anteayer llegó á Madrid en uso de real licencia y para asuntos propios el gobernador de Palencia D. Federico Villalva.

Dícese que está en estudio cierto proyecto sobre reversion de censos.

Mañana á las dos se reune la comision nombrada en la reunion que celebraron ayer, segun dijimos, varios diputados para estudiar la cuestion de proteccion demandada por las empresas de ferro-carriles.

Se han concedido los honores de jefe de administracion á D. Manuel Calderon Preciado, administrador de la aduana de Cartagena.

Esta noche se reune la subcomision de presupuestos de Fomento.

Hoy ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Ultramar la comision que entiende en el proyecto sobre penalidad del tráfico negrero.

La Epoca ha padecido una equivocacion al asegurar que la fragata *Almansa* estaba ya á fines de enero reunida con nuestra escuadra de Valparaiso. Mal puede ser así, cuando salió de Canarias el 14 de enero y tocó el 19 en la isla de San Vicente, á dos mil y tantas leguas del Pacífico. Es muy posible que se encuentre todavía á estas horas en Montevideo, donde dejará la *Consuelo*, y seguirá su camino, si no lo impiden los pomperos y sudestes que por aquellas latitudes suelen contrariar la navegacion.

Con el título de la *Beldad de las verdades* se acaba de publicar, viéndose ya en las principales librerías, una coleccion de cantares, primera produccion, segun tenemos entendido, de los jóvenes Sres. Castillo y Saavedra. Este libro merece ser leido por su estilo y correcta versificacion.

Hoy por la mañana una comision de los cursantes de quinto año de derecho, compuesta de los Sres. Gonzalez de Linares, Navarro Azuar, Barnes y Nañez de Velasco, ha entregado al diputado señor Herrero una esposicion dirigida á las Córtes, pidiendo se sirvan declarar compatibles el cargo de diputado y de catedrático de la universidad Central, que desempeñan los Sres. Gutierrez Fernandez y Puente Apecechea.

Ayer tarde estuvo reunida en el Congreso la comision que debe dar su dictámen en el proyecto de asociaciones. La comision no ha terminado aun sus trabajos, habiéndose ocupado ayer del conjunto del proyecto.

El señor ministro de la Gobernacion se ha quedado hoy en cama ligeramente indispuesto.

El de Estado ha asistido ya hoy á la secretaría.

La Iberia desea saber cuál en el pensamiento del gobierno relativo á las presas francesas. Como el asunto, objeto de la pregunta de nuestro colega, continúa examinándose detenidamente en la junta de la Deuda pública, dicho se está que seria aventurado, cuando no prematuro, hacer público la opinion de aquel centro directivo, máxime si no la ha dado á conocer todavía oficialmente.

Anoche se promovió una ligera alarma en el teatro Real á consecuencia de haber saltado la bomba de uno de los mecheros de la lucerna y herido los cristales en la cabeza á un caballero que se hallaba en las butacas. Felizmente la herida no ofrece peligro de ningun género. Los facultativos de la empresa hicieron la primera cura en el acto al paciente, siendo trasladado despues á su casa.

La subcomision de presupuestos de Fomento, en su reunion de esta noche, se ocupará del importante ramo de instruccion pública.

El ministro de la Guerra ha asistido esta tarde á la reunion celebrada por la comision del Congreso que entiende en el exámen del proyecto de ley señalando la fuerza del ejército para el año proximo. Esta comision, de que es presidente el Sr. Bernar y secretario el Sr Lopez Dominguez, no ha hecho esta tarde mas que formar una idea general del proyecto; y el Sr. Fagés no ha manifestado todavía sus ideas de oposicion.

Hoy ha sido presentada al Congreso una esposicion firmada por varias personas bastante conocidas, como son el arquitecto Sr. Peyronet, el secretario de la Academia de San Fernando Sr. Cámara, y el decano de la facultad de filosofía y letras. En esta esposicion se elevan á la consideracion de los Cuerpos colegisladores unas bases generales para regular los derechos pasivos de los catedráticos, jueces y demas funcionarios facultativos que tengan opcion á jubilacion. Segun estas bases se empieza á tener derecho á jubilacion al cumplir los 15 años de servicios en propiedad; se seguirán abonando á los jueces y catedráticos los años de estudios; el que se jubile á los 15 años disfrutarán cuatro décimas partes del sueldo mayor que durante dos años haya disfrutado; cinco décimas partes á los 20 años; seis á los 24, y nueve á los 36.

Se establecen ademas los casos en que se podrá pedir jubilacion que es á los 36 años de servicios, á los 60 de edad, ó cuando razones de enfermedad lo exijan. Esto es lo que hemos podido comprender acerca de este documento.

Se ha presentado al Congreso una esposicion pidiendo que en el presupuesto de Gracia y Justicia se consigne una cantidad fija de 155,500 escudos para dotacion permanente de los médicos forenses, en lugar de los derechos eventuales fijados en las tarifas vigentes.

El Sr. D. José Emilio de los Santos, director general de Estadística, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del Nomenclator de la provincia de Lérida, y otro de la de Logroño, trabajos muy detenidos y concienzudos que el espresado centro directivo ha llevado á cabo. Damos las gracias al Sr. Santos por su atencion.

Esta mañana fué herido gravemente en el costado izquierdo un dependiente de la buñolería de la Corredera de San Pablo, número 2, dentro del mismo establecimiento. El herido fué auxiliado convenientemente y trasladado á su casa, y el agresor se encuentra en la cárcel á disposicion del juzgado que entiende en el asunto.

Ha sido nombrado oficial mayor del Consejo, contador de fondos provinciales de Madrid, el Sr. D. Camilo Pozzio, que obtuvo el primer número en los exámenes, y ha sido propuesto en primer lugar por la diputacion provincial.

En la comision que la junta de diputados reunida ayer tarde en el Congreso nombró para ocuparse en la importante cuestion de los ferro-carriles españoles, compuesta de los Sres. Fernandez de la Hoz, Figuerola, Lopez Roberts (D. Mauricio), Perier y Paz, fué elegido presidente el Sr. Fernandez de la Hoz y secretario el Sr. Perier.

2008 Ministerio de Cultura

Entre los despachos que la *Agencia Havas* nos comunica hoy, se encuentra el siguiente, tan retrasado como nuestros lectores pueden suponer, despues de haber visto la noticia traducida de la *Patrie* en nuestro número de ayer;

Paris, 4.

La «Patrie», refiriéndose á cartas de Valparaiso del 6 de febrero, dice que han fracasado los esfuerzos de Chile para atraer á su causa á las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Venezuela en el conflicto con España.

Creíase que el fracaso era debido á la accion de Mr. Seward.

Los periódicos de Zaragoza vienen hoy con grandes orlas é insertando artículos y composiciones poéticas en conmemoracion del dia 5 de marzo de 1838, en que perecieron muchas personas en defensa de la libertad y contra el cabecilla carlista Cabañero.

Con profundo dolor participamos á nuestros lectores la muerte de nuestro querido amigo é ilustrado redactor de la *Gaceta*, D. Baltasar Peon, acaecida el dia 28 del mes anterior á las cuatro de la tarde.

Presa hace algun tiempo de una de esas enfermedades lentas y terribles que siegan tantas vidas en la edad mas rica de esperanzas halagüeñas, ha bajado al sepulcro á los 30 años, y cuando todo parecia sonreirle. Sus notables artículos históricos, y en particular su obra titulada *Estudios de Cronología universal*, le valieron el título de académico correspondiente de la real Academia de la Historia: doctor en derecho civil y canónico, habia decidido no dedicarse al foro para poder consagrarse á sus trabajos literarios, por los que tenia una pasion verdadera, y en los que se empleaba con mas asiduidad y perseverancia de lo que su salud le permitia: su instruccion era sólida, su trato ameno y cariñoso, siendo su vida pública y privada un modelo de abnegacion y de virtudes.

Perdónesenos que rindamos hoy á nuestro inolvidable amigo esta última prueba de amistad sincera; débil y mezquino premio á su honrada vida. El señor de las Misericordias habrá ya otorgado el que reserva en su infinita clemencia para los buenos.

El coronel de infantería Sr. Escario, nombrado gobernador político y militar de Mindanao, saldrá el 13 para Valencia y el 19 se embarcará en Marsella para dirigirse por Suez á Filipinas. Hoy ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra. Le deseamos un viaje próspero.

En cumplimiento de lo dispuesto recientemente, los brigadieres han empezado ya á usar con el traje de paisano el fajin azul con entorchados de plata. Los generales lo usan encarnado con entorchados de oro. Tambien se ha dispuesto que los abrigos de los oficiales generales no lleven mas distintivo que el baston y espada bordados en cruz en la hombrera, bajo una corona que será de plata en los brigadieres y de oro para los demás oficiales generales. El distintivo en las gorras ó sombreros completan las insignias que se consideran innecesarias en el capote.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 6.—San Victor y Victoriano, mártires, y Santa Coleta, vírgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa cantada y vísperas á su santo titular, y por la tarde preces y reserva.—Continúan por la tarde las misiones en las iglesias de monjas de Santa Isabel y en San Antonio del Prado.—En San Antonio de los Portugueses se celebrará á su glorioso titular el culto semanal con misa mayor y manifiesto.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en la Bóveda de San Ginés D. Ambrosio de los Infantes, en Santa Catalina de los Donados D. Wenceslao Sangüesa, en Italianos D. Luis Peralta, y en Monserrat D. José Benet.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Limosna.—Una señora viuda de buena familia, á quien una terrible desgracia ha sumido en la mayor miseria, ruega á las almas caritativas la auxilien con lo que puedan. Aunque dicha señora tiene muchas personas conocidas en buena posicion, no se atrevé á molestarlas. Quien pueda y quiera socorrerla, tendrá la bondad de dejar su limosna en la droguería de don Manuel Luengas, calle Mayor, 41.

Obra caritativa.—Habiendo quedado huérfano de padre y madre, de resultas del último cólera, un niño de 4 á 5 años, se suplica á la persona que desde esta córte vaya á Sevilla tenga la caridad de llevar consigo dicho niño, para entregarlo á su familia. En la calle de la Madera Alta, núm. 14, cuarto bajo izquierda darán razon.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 6.—Señor brigadier de servicio: con Antonio del Rey y Caballero.—Parada: Isabel II, Primero de Ingenieros y Figueras.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Isabell II D. Ambrosio Fernandez.—Jefe de dia: Sr. coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey.—Visita de hospital: Príncipe, 6.° capitan.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio 5.° capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

REAL ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.—Parroquia de San José.

Hallándose esta junta sin recursos para socorrer á los pobres enfermos de este barrio, las señoras que la componen suplican á las personas caritativas las socorran con algun donativo, el que se recibirá en casa de la señora tesorera doña Pilar Torres, viuda de Varona, calle del Sordo, núm. 33.—1

AVISO INTERESANTE.—MIGUEL Gimenez comunica á sus conocimientos que ha trasladado su casa de huéspedes á la calle de Silva, núm. 18, piso principal y tiene sus habitaciones desocupadas é independientes. Se servirá con asistencia ó sin ella.—1

PAPELETAS DE ALHAJAS DEL Monte de Piedad. Darán razon de quien las compra, Concepcion Gerónima, núm. 5, memorialista.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENcontrar una casa de poca familia para entrar en clase de ama de gobierno. Calle de Colon, núms. 5 y 7, cuarto cuarto de la izquierda darán razon. Tiene personas que la abonen.—1

ITALICA ISABELINA.

Suscriciones al contado.—Pago de réditos, por órden de liquidacion.—Los señores suscritores de las séries hasta la *C* inclusive, desde el número 16 al 27, se servirán presentarse en estas oficinas, San Onofre, 8, principal, desde el dia 7 al 9 del corriente, de doce á tres de la tarde.—1

SE SIGUEN COMPRANDO IMPOsiciones del Banco de Economias los dias no festivos, de once á dos. Calle de la Justa, 5, principal izquierda.—1

EN LA CALLE DEL RUBIO, 27, cuarto cuarto, se cede con asistencia ó sin ella una bonita sala con alcoba.

LA PENINSULAR.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañía proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuacion se espresan:

Dia 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Dia 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Dia 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Dia 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADOZ.

PARA MANILA.

Saldrá en breve la barca española *Tetuan*, de porte de 450 toneladas de registro, al mando del capitan D. Celedonio de Ansoleaga, que está para llegar de un momento á otro al puerto de Cádiz.

Está clasificada por el Lloyd inglés con el núm. 1, letra A, por 13 años.

Admite pasajeros y carga, y la despacha en Cádiz D. Camilo Fernandez de Castro.—3

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOsiciones del Banco de Economías y se da dinero sobre fincas rústicas. San Lucas, 13, tercero derecha.—4

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO.

BANCO DE MADRID.

Preparados los nuevos títulos que con arreglo al art. 5.° del convenio de 22 de diciembre último, celebrado entre los impositores del estinguido *Banco de Economías* y esta sociedad, deben facilitarse á dichos impositores, en sustitucion de los que poseen en la actualidad, se dará principio al canje de títulos en las oficinas del *Banco de Madrid*, Corredera de San Pablo, 41, el dia 7 del actual, y continuará en los sucesivos no feriados, de once de la mañana á las tres de la tarde.

A los impositores que lo deseen se les descontará el importe de los intereses correspondientes á los dos últimos meses del año anterior y seis primeros del actual, que en otro caso percibirán en 1.° de julio próximo, con sujecion á las prescripciones de los arts. 5.° y 12 del mencionado convenio.

Madrid 4 de marzo de 1866.

Por acuerdo del consejo de administracion de la sociedad de *Crédito y Fomento Banco de Madrid*, el secretario general, *Tomás Pintado y Moran.*

BILLLAR.—SE TRASPASA O vende uno con dos mesas. Darán razon calle de Leon, 30, zapatería.—1

NECESARIO A LOS PADRES.—Pension escolástica madrileña.—Se admiten internos para dirigir sus estudios y conducta. Hay profesores de idiomas, matemáticas y filosfia que dan lecciones á domicilio. Los alumnos irán á clases en carruaje. costo de comida, libros, lavado, etc., 20 rs. diarios. Informará el director D. Andres Dinelli, Hortaleza, 23, principal derecha.—1

VINO SELECTO DE RIOJA, (BOdega G. T.), fabricacion MEDOC, que alcanzó *Medalla de oro* en Bayona (1864). Se vende á 5 rs. botella: Puerta del Sol, 15; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardo, 4; Relatores, 13, etc.—3

BUENA OCASION.—EN LA FÁbrica de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente:

Botinas de vaca, legítimas de dos suelas	60 rs.
Id. de chagrin con puntera	50
Id. de suela, caña de saten	55
Id. de charol, caña de chagrin	50
Id. de becerro, de dos suelas	55
Id. de una	48
Id. de chagrin, de señora, propias para la estacion	38

Tambien se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par.—2

EN LA CIUDAD DE OVIEDO SE vende el establecimiento de farmacia quedado por fallecimiento del licenciado D. Eduardo de Bot, y que hoy existe en la calle Canóniga de la citada capital. Se encuentra perfectamente montado y puede proporcionar buena colocacion á un jóven que desee establecerse, por las circunstancias en que se enagena. Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á los herederos del mencionado Sr. Bot, platería, 16, tercero, Oviedo.—1.

SE ALQUILA UN HERMOSO cuarto principal unido al bajo, con entrada de carruaje, escalera lujosa particular y otra de vecindad, seis fuentes, baño de mármol, espaciosas cocheras y cuadras, guarnés, pajera, etc., en calle ancha y principal. Del precio y condiciones enterarán Corredera Baja de San Pablo, núm. 3, cuarto segundo.—2

CARRETELA, CLARENS Y BERlina.—Se venden, siendo los primeros carruajes casi nuevos y el último bastante usado, en precio módico. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, cocuera, darán razon.—2

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS.—Bajo un interés módico se facilitan cantidades á las clases activas y pasivas. Calle del Colmillo, núm. 1, principal.—1

A LOS ARTISTAS Y FOTÓGRAfos.—Se vende un magnífico satin cilindro por la mitad de su coste. Se puede ver calle de Hortaleza, núm. 68, droguería.—2

A LOS FOTÓGRAFOS.—SE VENden tres máquinas de Voilander, de placa media y 4.° con sus chasis y tripiés. Pueden verse en la tienda peluquería de García, calle de Jardines, número 38.—2

MUY INTERESANTE.—SE VENde aceite mineral clarificado é inmejorable, á 20 cuartos cuartillo. Calle del Olivar; núm. 14, y Tres Peces, núm. 30, tiendas.—1

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa. Calle del Dos de Mayo, número 2, triplicado, cuarto segundo. Horas, de once á cinco.—1.

RESULTADOS INFALIBLES

Mr. Oustalet, ex-profesor de los colegios de Paris, abre dos clases de francés de dos horas cada una, Montera, 12, cuarto 4.°—1

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOsiciones del banco de Economías y se dá dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 228, Lóndres.—42

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, especialmente la sífilis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

LOS ITALIANOS,

FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—86

CASA DE CAMBIO

de billetes y moneda.

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.—9

ELEGANTES FALDAS BORDADAS

Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA

PARA BAUTIZAR

ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,

SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.

ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES

PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.,

SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.

Fomento de economías y capitales á interés fijo.—Construccion de casas y canales de riego.

RAZON SOCIAL,

ALCOBENDAS Y COMPAÑIA, FUNDADORES Y PROPIETARIOS

GARANTIA ADMINISTRATIVA,

2.100.000 REALES.

OFICINAS.—Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal. Lisboa, Rua Augusta, núm. 29.

Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interés de 12 á 17 por 100 anual, por mensualidades vencidas.

Madrid, 15 de enero de 1866.—T. Alcobendas y compañía.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Se admiten suscriciones para el sorteo de este año, que ha de verificarse el dia 1.° de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincia tiene la empresa establecidos corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí, donde no los haya, puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociacion es, que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte.

Las cartas se dirigen á D. Francisco de Paula Mellado, director y fundador de la CAJA DE SEGUROS.

Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita.

LA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12.

Descuenta cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, compra y presta sobre papel del Estado.

Esta compañía se encarga de reclamar y cobrar de las sociedades *El Porvenir de las familias, El Montepío Universal, La Tutelar, La Peninsular, La Nacional*, etc., las liquidaciones que correspondan á sus suscritores en el presente año. Los interesados se dirigirán al **Director general de La Edificadora, Madrid.**

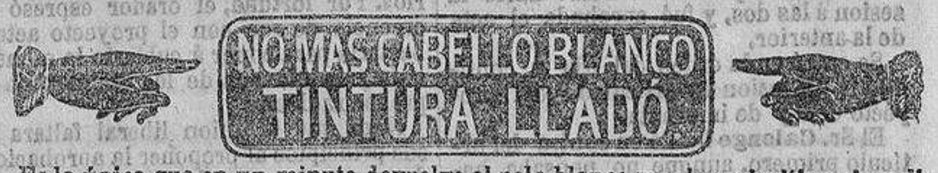

Es la única que en un minuto devuelve al pelo blanco su color primitivo sin peligro ni accion alguna sobre la piel y sin ningun olor, siendo su empleo fácil y de un éxito infalible. 20 rs. caja. Depósito por mayor y menor, calle de Hortaleza, número 108, tercero izquierda. Los prospectos se dan gratis.

COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

ADMINISTRACION CENTRAL, PARIS, 8, PLAZA VENDOME.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.° **Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa Marta** (Estados-Unidos de Colombia) Colon-Aspinwal (istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucía, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena.

COMBINACION del itsmo de Panamá con los vapores del Sur Pacífico, de la América Central y del Norte Pacífico.

La Compañía general trasatlántica espende billetes de pasaje y conocimientos directos para **Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso** y los puertos intermedios; **San José, La Union** y los puertos intermedios, **Acapulco, Manzanilla** y **San Francisco.**

2.° **Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana, Veracruz, Puerto-Rico,** Haiti, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, La Guadalupe y La Martinica.

3.° **Salidas** cada CATORCE DIAS de **El Havre y de Brest para Nueva-York.**

Salidas de El Havre.	Salidas de Brest.	Salidas de Nueva-York
15 de marzo.	17 de marzo.	7 de abril.
29 de id.	31 de id.	21 de id.
12 de abril.	14 de abril.	5 de mayo.
26 de id.	28 de id.	19 de id.
10 de mayo.	12 de mayo.	2 de junio.
24 de id.	26 de id.	16 de id.
7 de junio.	9 de junio.	30 de id.
21 de id.	23 de id.	14 de julio.
5 de julio.	7 de julio.	28 de id.
19 de id.	21 de id.	11 de agosto.

PRECIOS DEL PASAJE.

	1.ª clase. Reales.	2.ª clase. Reales.	3.ª clase. Reales.
De El Havre ó de Brest, á Nueva-York	2,660	1,520	1,140
De Madrid á Nueva-York, incluyendo el tránsito en ferro-carril	3,860	2,050	1,497
De Paris á Nueva-York, incluyendo el tránsito en ferro-carril	2,760	1,520	1,180

N. B.—El tren *express* del viérnes, que sale de Paris á las ocho de la noche, corresponde en Brest con los buques de la Compañía que salen los sábados por la tarde.

Dirigirse para pasaje, flete y mayores informes

En Paris: oficina especial de la compañía, Boulevart des Capucines, núm. 12. Faubourg Saint Denis, núm. 108.

En San Nazario: á Mr. Bourbeau, agente principal.

El Havre: MM. W. Iselin y compañía.

Brest: MM. Kerjegu y Villeferon.

Madrid: Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, numero 2, entresuelo.—5

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zulosga

2008 Ministerio de Cultura